

MODIFICACION DE BASES DEL CONCURSO **h&s - "Rasca y gana"** .

"Ante el éxito de la promoción protocolizada en virtud de la presente escritura (en adelante, la "Promoción"), el Organizador de la misma (Procter & Gamble España, S.A.) a través de su representante en este acto D. Julio Robledo López, ha decidido aumentar el número de premios a distribuir.

Para ello, el Organizador pondrá en circulación un total de CINCUENTA Y CINCO MIL (55.000) nuevos boletos "rasca" del tipo "Rasca y Gana Tipo 1 GPV BRAUN" (descritos en y adjuntos a las Bases Legales de la Promoción), distribuidos en MIL CIEN (1.100) paquetes de CINCUENTA (50) unidades cada uno de ellos.

De entre todos los rascas entregados se entregarán un total de MIL CIEN (1.100) premios consistentes en productos de la marca Braun (uno por paquete), para cajejar en la tienda en que se haya comprado el producto de la marca "h&S".

El producto de la marca BRAUN regalado será uno de los incluidos en la esquina inferior derecha del Rasca y Gana Tipo 1 GPV BRAUN, en función de la disponibilidad de productos en la tienda.

El número de unidades disponibles de productos de la marca Braun para esta nueva oleada es de:

- *Braun Satin Brush: 500 unidades*
- *Afeitadora Braun: 300 unidades*
- *Braun Cruzer Z50: 300 unidades*

Asimismo, se une a la presente modificación, certificado expedido por la imprenta responsable de la elaboración de los nuevos boletos en los cuales se acreditan el número de boletos impresos así como la proporción de boletos premiados.